

dos de Abril de Setecientos setenta y siete
dijo dho Señor Intendente con acuerdo y paxe
del Señor Auditor General de Guerra y
Marina de el propio Departamento en el Pleito
seguido con esta Ciudad por parte de el Serenissi-
mo Señor Infante de España Don Fernando Ma-
ria Duque de Parma como Comendador de la
Encomienda de Medo y Fontana en la Orden de Santiago
y sobre varias particularidades que en forma de Deman-
da copuro Don Antonio Eugenio Carrero y de la
Cueva Abogado de los Reales Consejos ^{Or.} General
y Tutor Procurador de esta Encomienda sobre que
acaso dha Sentencia y mandos por ella que
con presentación de los Titulos que acreditan en
la misma, y legitima pertenencia de las
Tierras de Sutilena propias de la Real Enco-
mienda, se proceda a su medida, Arpo destino
y balio por los Argumentos publicos de esta
dha Ciudad, y demas Letras que se hicieren
en las partes contra asistencia y Titulo, y
que con mando de su cõsistencia y Valon se rein-
tegre ala de el Serenissimo Señor Infante
de las porciones de Tierra que resulte haverse
tomado por esta Ciudad para la Alameda y
ensanche del Camino en el breve y preciso
termino que se le Señale con igual cuidado
de tierra de la misma bondad y Calidad
y que en su defecto se consigne efectivamente

